

Evaluación de Monitoreo del Programa Presupuestario: 2E10819 PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019.



¿QUE HACE EL PROGRAMA?

La Evaluación de Monitoreo consiste en identificar la relación causal entre el programa o la política y los resultados de interés, básicamente permiten determinar la magnitud del efecto que ha tenido la aplicación de determinada política sobre los beneficiarios.

¿Quién Opera el Programa?

La Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.

¿A quién está dirigido?

A las escuelas públicas y de educación especial

OBJETIVO

• Escuelas públicas de educación básica y especial cuentan con ambientes propicios que fortalecen la convivencia escolar.

Presupuesto Autorizado
\$7,624,950

Presupuesto Ejercido
fue de \$0.00

SERVICIOS QUE ENTREGA

C01

• Consejos Técnicos escolares en temáticas de convivencia escolar fortalecidos.

C02

• Materiales educativos para favorecer la Convivencia Escolar en escuelas, entregados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El PRE inició operaciones en el año 2017 bajo la denominación de "Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)", a partir del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2018, se le identificó como el Programa de Convivencia escolar (PCE) con la clave presupuestaria 2E108.

El Programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación y en el ámbito internacional con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación con calidad.

El PCE cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua.

A nivel General la sumatoria de los bloques refleja un impacto positivo en el comportamiento de los estudiantes de acuerdo a lo observado por los docentes entre el inicio y el fin del ciclo escolar.

La realización de actividades con participación de las familias registra una tendencia hacia la realización de la misma cantidad que en el ciclo anterior.

Se registra una clara tendencia hacia una Incidencia de 0 casos en Abuso Sexual con un promedio de 91.6%.

EL PCE si cuenta un FIN y un PROPÓSITO definidos y con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua.

La Coordinación Estatal del PCE no cuenta con una base de datos con los resultados del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE, para el ejercicio fiscal 2019.

De acuerdo a los criterios de valoración definidos en la metodología para la medición requerida y los resultados observados en la encuesta, los impactos del Programa se ubican en un nivel Positivo, aunque limitado, al obtener una valoración nominal de 71.9% y simultáneamente registrar un porcentaje de Impacto Negativo de 28.1%.

De acuerdo a los criterios de valoración definidos en la metodología para la medición requerida y los resultados observados en la encuesta, los impactos del Programa se ubican en un nivel Positivo, aunque limitado, al obtener una valoración nominal de 71.9% y simultáneamente registrar un porcentaje de Impacto Negativo de 28.1%.

De acuerdo a los criterios de valoración definidos en la metodología para la medición requerida y los resultados observados en la encuesta, los impactos del Programa se ubican en un nivel Positivo, aunque limitado, al obtener una valoración nominal de 71.9% y simultáneamente registrar un porcentaje de Impacto Negativo de 28.1%.